próximo año de 1910, y se dispuso quede sobre la mesa hasta otra sesión para estudio de los Sres. Concejales que deseen.

Con lo cual se levantó la sesión, y extendida la presente acta la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

Franco. Ubillos

José Olmosagasti

Eustaquio Larrea

Felix Barrondo.

Nicasio Garate

Ramon de Egaña

Camilo Otxoche

Serafin Saratuba

Ramon Urruneta

Cristóbal de Arrese

El Secretario,
Francisco de Ugarriza

En la villa de Vergara, siendo

las diez y media de la mañana del día cuatro de Octubre de mil novecientos y nueve, se reunieron en esta Sala Consistorial en sesión pública ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Teniente en funciones de Alcalde, D. Francisco Ugalde los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan, constituyendo mayoría del Ayuntamiento, por presencia de mi el Secretario; y hecho constar de que los demás Concejales no pueden concurrir á este acto, por las ausencias perentorias según avisos que hay, pasó á esta Secretaría; se dió lectura del acta de la sesión anterior y fué aprobada, y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes.

D. Francisco Ubillos
" José Olmosagasti
" Eustaquio Larrea
" Felix Barrondo
" Ramon Otxoche
" Nicasio Garate
" Ramon Egaña
" Ramon Urruneta
" Cristóbal de Arrese.

Abona al Teléfono provincial

El Ayuntamiento enterado de las tarifas de servicio y abono á la red telefónica provincial de Guipúzcoa, acordó abonarse á dicho servicio por tiempo de un año poniendo la

cuota fijada de setenta y dos pesetas, y que para ello se solicite por escrito al Sr. Director de la misma regl, de conformidad á lo que dispone el art. 14 de las mencionada tarifa.

Triunfo en Melilla

El Sr. Presidente manifiesta que en vista de un telegrama del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia de 29 de Septiembre último, expresando de haber ocupado los dos picos principales del Gurugú por las tropas de esta Nacion, enarbolando sobre ellos la bandera Española, y que al tenerse conocimiento de grata noticia que corona los actos heroicos de nuestro ejército, se han comenzado á engalanar los edificios publicos que la noche del mismo dia serán tambien iluminados, le habia contestado al Sr. Gobernador, felicitándole con este fausto motivo y rogándole elevase la felicitacion muy entusiasta al Gobierno de S. M.; y que tambien en nombre de esta villa habia felicitado al Excmo. Sr. Gral. Marim. El Ayuntamiento se enteró de los telegramas y demas actos dispuestos por el Sr. Presidente con tan plausible motivo, y de muy buen grado los aprobó acordando que conste en acta á los fines que convengan.

Arbitrios

Presentados los estados de produccion obtenida en el mes de Septiembre ppdo. fueron aprobados disponiendo sean ingresados en la Caja municipal segun costumbre, a saber: del peaje 59,91 pesetas; del mercado 302,23 pesetas; del Matadero 935,72 pts., y de la Almoneda 713,50 pts.

Cuentas.

Tambien se presentaron varias cuentas que aprobadas se dispuso su pago, a saber: una de 8 pesetas de Ventura Albistegui de bordados de sundazos; una de Jeronimo Hermosa de 7 pts. de una estadera del Ingeniero de Montes; una del Sr. Alcalde de 271,77 pesetas de regalos despachados para las familias pobres, en el tercer trimestre ultimo; una de Basilio Galarraga de 92,50 pts. de pinturas de postes del espolon y demas; una de D. Miguel Campocho de 15,60 pts. de alcohol, azufre etc.; una de D. Adolfo Gallastegui de 75 pts. de la comida servida en Lysis a varios concejales del Ayuntamiento con motivo de la visita á los manantiales de Olo-por y demas; una de viuda de Orive de 10,50 pts. de seis docenas de cintas; una de D. José J. Raymond de 11,50 pesetas de los gastos de la venta de Elorza incluso el pienso de los caballos; una de Ayastuy y Cª de 2,50 pts. de madera de cuatro palomillas para el cementerio de Iturioz; una de la viuda de Bermeo de 15,50 pts. de conducción de varios objetos desde la estacion del f. C.; una de Rita Arzamendi de 24,95 pts. de gastos hechos en vino, merienda y cafés dados á los bomberos y demas que se ocuparon en el incendio del edificio de la Sierra mecánica del Sr. Galdós, y una de D. José Manuel Grac-

ta de 7,50 pts. de arreglo del Camino á la estacion del f. C.

Concedida

Dada lectura de la instancia de Dª. Nazaria Vidal se acordó conceder la licencia solicitada para ensanchar ochenta centímetros la puerta actual de la huerta situada entre las casas números 5 y 7 de Mastrecea de esta villa.

7d.

Tambien se leyó la instancia de D. Eusebio Madariaga dos del actual pidiendo la autorizacion para acometer en la alcantarilla que pasa por la calle Arietiale de la Caso n.º 22 un caño que se trata de construir para recoger las aguas que filtran de la Casa vecina y carcomba superiores por thallarbe. Sus soleras mas altas. El Ayuntamiento enterado de esta instancia dispuso conceder la licencia pedida.

Vacante de Médico

Dióse cuenta de que en vista del anuncio publicado de la provision por oposicion, del cargo vacante de Médico titular de esta villa, se habian presentado las solicitudes de los Sres. D. Justo Gastearburu, de D. Lorenzo Olave, de D. Luis de Zurbarano, de D. Juan Francisco Ortiz, de D. Ramon Ayarzabal, y de D. Pedro Hieronimo de Olaran; y el Ayuntamiento quedó enterado.

Presupuesto ordinario

Visto y examinado por este Ayuntamiento el presupuesto ordinario formado por la Comision del Sr. Seno para el próximo año de mil novecientos y diez, y abierta discusion sobre cada artículo, y estimandolo conforme y arreglado á las necesidades de esta poblacion, á las disposiciones vigentes y recursos de la localidad, fué aprobado por unanimidad, ascendiendo el total de gastos á ciento cinco mil novecientos cuarenta y cuatro pesetas con veinte y un céntimos y el de ingresos á la misma cantidad, y se resolvió que el expresado presupuesto se exponga al público por quince días y que fenecido este plazo, con diligencia que lo acredite, en los que expresan además las reclamaciones que se hayan producido, se convoque á la Junta municipal para su votacion definitiva.

Cerrar con alambre espino.

Se acordó cerrar con alambre espino el terreno del Sanatorio de esta villa, pues se observa que el arbolado existente allí aparece descortezado en parte, y es necesario poner remedio, para que medre, si no está ya perdido.

Tambien se dispuso averiguar quienes son los que se dedican á la venta de sidra en este término municipal, y tomar nota de ellos para los fines que convengan.

Número de alumnos

Asi bien se resolvió averiguar particularmente el número de alumnos internos y externos que concurren á las clases del Real Seminario de esta villa.

Fuente de Altos-Hornos

Enterado de la instancia de D. Tomás Zabaleta, y del informe de D. Simón Aspiazu, encargado de la dirección de las obras ejecutadas para la toma de aguas de los manantiales de Martotto-gaztañondo-iturra á la Carretera general frente á la Casería de Olhegui de este término municipal; y visto que sigue la causa de las aguas turbias y de su aumento, y propone el medio de remediarla añadiendo que mientras no se hacen los reconocimientos y continúan las aguas como hasta ahora no se darán por recibidas las obras, y que en su concepto procede se abone al Contratista D. Tomás la diferencia del importe de la cantidad de la liquidación practicada que reclama, pero no así la devolución de la fianza prestada. El Ayuntamiento enterado de este informe acordó manifestarle que está consignada, a nombre del interesado D. Tomás Zabaleta la suma de 1.458,94 pts. en el presupuesto ordinario del año próximo de 1910, como mitad del importe de su haber, quedando en consignar la otra mitad en el presupuesto de 1911 y entonces se le pagará lo que corresponde con el interes de 4 p% anual que empezará de hoy, así como se le devolverá la fianza en el momento en que hubiese desaparecido la causa de las aguas turbias y aumento de las mismas, y que se haga saber á la Alcaldía de esta villa al Contratista D. Tomás para enterarle de este acuerdo, y recomendarle una vez mas, que procure poner remedio del defecto de la obra de que se trata.

Con tanto se levantó la sesión siendo las doce y cuarto y extendida este acta la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Fran.co Ulrillo

Eustaquio Larrea

José Olaizagoitia

Felix Berraondo

Juan Arzac

Nicasio Gárate

Ramón de Ugarte

Cristobal de Etxeve

Ramon Urrizaga

El Secretario,
Ramiro de Oyarvide